



# RESUMEN DE SESIÓN

El contenido del presente documento es sólo de carácter informativo y no es definitivo

<b>Presidente</b>		
<b>Diputado Jesús Parra García</b>		
<b>Año I</b>	<b>Primer Periodo Ordinario</b>	<b>LXIV Legislatura</b>

## DESAHOGO DE LA SESIÓN

**Declaratoria de Quórum e inicio de la Sesión a las 10 horas con 17 minutos, con la asistencia registrada de los diputados:**

Antonio de la O María Luisa	Lührs Cortés Erika Lorena	Sierra Pérez Claudia
Apolinar Santiago Catalina	Martínez Pacheco Violeta	Suárez Basurto Héctor
Badillo Escamilla Joaquín	Martínez Ramírez Rafael	Télez Castillo Citlali Yaret
Barrera Fuerte Vladimir	Meraza Prudente Glafira	Tito Arroyo Aristóteles
Bazán Fernández Marisol	Montiel Servín María Irene	Torres Berrum Bulmaro
Bello Solano Carlos Eduardo	Mosso Hernández Leticia	Urióstegui García Jesús Eugenio
Botello Figueroa Ana Lilia	Naranjo Cabrera Obdulia	Urióstegui Patiño Robell
Bravo Abarca Alejandro	Ocampo Manzanares Araceli	Vadillo Ruiz Ma. del Pilar
Calixto Jiménez Gloria Citlali	Ortega Jiménez Jorge Iván	Vega Hernández Víctor Hugo
Carabias Icaza Alejandro	Parra García Jesús	Vélez Núñez Beatriz
Cortes Genchi Gladys	Ponce Mendoza Hilda Jennifer	Ventura de la Cruz Edgar
Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe	Ramos Pineda Luissana	
Galeana Radilla María de Jesús	Rodríguez Armenta Leticia	
García Villalva Guadalupe	Sánchez Alarcón Marco Tulio	
Jiménez Mendoza Jhobanny	Sánchez Almazán Pánfilo	
López Galeana Julián	Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar	

*Solicitando permiso los legisladores: Arturo Álvarez Angli, Mirna Guadalupe Coria Medina.*

## 1. COMUNICADOS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
<p>a) OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA JULIETA VILLALPANDO RIQUELME, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE REMITEN LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 107 Y SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE INIMPUGNABILIDAD DE LAS ADICIONES O REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. <b>(OFICIO QUE FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 242 ÚLTIMO PÁRRAFO, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 174 FRACCIÓN II, 241, 244 Y 343 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231, EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024).</b></p>	<p><i>Turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, el día miércoles 30 de octubre de 2024.</i></p>
<p>b) NOTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL LICENCIADO DIEGO CHAVARRÍA MOSSO, ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL PLENO DEL CITADO TRIBUNAL, CORRESPONDIENTE AL JUICIO ELECTORAL CIUDADANO BAJO EL EXPEDIENTE TEE/JEC/247/2024.</p>	<p><i>En acatamiento a la notificación de la sentencia en desahogo, y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se emite la siguiente declaratoria:</i></p> <p><i>“La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara la vacante del diputado propietario y diputada suplente, en comento.</i></p> <p><i>Infórmese al Tribunal Electoral del Estado, el cumplimiento dado a la resolución en comento, de conformidad con lo que refiere el artículo citado con antelación”</i></p>
<p>c) OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE CONGRESO, CON EL QUE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DEL SIGUIENTE ASUNTO:</p>	
<p>I. DENUNCIA POR RESPONSABILIDAD POLITICA PRESENTADA POR EL CIUDADANO LUIS CAMACHO MANCILLA, EN SU CARÁCTER DE MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ADAIR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, GILBERTA DOLORES GÁLVEZ, SIMÓN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, GUADALUPE DE LA CRUZ MANZANO, PRISCILIANO GARCÍA CÁNDIDO, YUMERLY IGNACIO NEJAPA, ELIEZER LÓPEZ RODRÍGUEZ, ROSALÍA ALBERTO ROSAS, JOSÉ LUIS APREZA HERNÁNDEZ Y HERMINIA MARTÍNEZ SANTOS, PRESIDENTE, SINDICA PROCURADORA Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO, DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, ASÍ COMO SU RESPECTIVA RATIFICACIÓN.</p> <p>II. OFICIO SUSCRITO POR LA CIUDADANA AUSENCIA MARTÍNEZ JULIO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SU RENUNCIA AL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDORA PROPIETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, A PARTIR DEL 25 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.</p>	<p><i>Apartado I, Turnado a la Comisión de Examen Previo.</i></p> <p><i>Apartado II, Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gubernación.</i></p>

**2. PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS**

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 107 Y SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE INIMPUGNABILIDAD DE LAS ADICIONES O REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. <b>(COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS).</b>	<p><i>Presentado por la Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez.</i></p> <p><i><u>Fijación de Postura:</u></i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Dip. María Irene Montiel Seryán → PAN.</li><li>- Dip. Julián López Galeana → MC.</li><li>- Dip. Edgar Ventura de la Cruz → PT.</li><li>- Dip. Jorge Iván Ortega Jiménez → PRD.</li><li>- Dip. Alejandro Carabias Itazo → PVEM.</li><li>- Dip. Ma. del Pilar Vadillo Ruiz → PRL.</li><li>- Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros → MORENA.</li></ul> <p><i>Aprobado por mayoría de votos.</i></p>

**3. CLAUSURA**

Se clausura la Sesión siendo las 11 horas con 35 minutos, y se cita a los diputados integrantes de la LXIV Legislatura, para celebrar sesión el día martes 05 de noviembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

Domicilio del H. Congreso del Estado:  
Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,  
Chilpancingo, Guerrero. CP. 39075, T el. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019

Director de Diario de los Debates: I. en C. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga